



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Social
"Contratación de Maestro y Ayudante para
Apoyo casos de emergencias#**

DECRETO : N° 3.125

Coihueco. 04 de junio de 2012

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Ley N° 19.886 de Compras Públicas

CONSIDERANDO:

- 1.-Producto de temporal de viento y lluvia que afecto a la comuna, se hace necesario contar con los servicios de un maestro y un ayudante, para ir en ayuda de las familias de escaso recursos que sufrieron principalmente de sus viviendas
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 3.083 de fecha 31/05/2012, que nombra subbrongancia Secretaria Municipal a la funcionaria Doña Mónica Cifuentes Canales
- 4- Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**CONTRATACIÓN DE MAESTRO Y AYUDANTE PARA APOYO CASOS DE EMERGENCIAS**". que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Sociales, Cuenta, Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Otros Servicios Comunitarios", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)

Distribución

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/MCC/ASL/rpf.-

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

PROGRAMA MUNICIPAL
“CONTRATACIÓN DE MAESTRO Y AYUDANTE PARA APOYO
PROGRAMAS DIDECO”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-EL programado consiste en la contratación de un maestro carpintero y un ayudante, destinado a la entrega de materiales de construcción a distintos casos de emergencias afectadas por el temporal de vientos y lluvias que afecto a la comuna durante el mes de mayo del presente año, que se hace necesario realizar reparaciones de sus viviendas, el programa se considera por un periodo de seis meses, por un monto total de \$ 3.300.000, los servicios serán contratados a través del Sistema Chile Proveedores

OBJETIVO GENERAL:

1.-Desarrollar labores de entrega de materiales de construcción a distintos familias de que fueron afectadas por el temporal de viento y lluvia que afecto a la comuna, como (maderas, Zinc, Masisa, planchas otros materiales), y reparaciones de viviendas como techumbres, puertas, ventanas pisos, muros y otros

ACTIVIDADES:

- 1.-Elaboración de bases Administrativas para la contratación del personal calificado para desarrollar el programa
- 2.-Llamado de Licitación a través del Sistema Chile Proveedores

BENEFICIADOS:

1.-Costo Aproximado Del Programa: \$ 3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos)

DESGLOCE:

- 1.-Contratación de un maestro Carpintero, por periodo de seis meses, por un monto de \$ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos)
- 2.-Contratación de ayudante maestro por periodo de seis meses, por un monto de \$1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil Pesos)

COSTO TOTAL \$ 3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos)

1.-FECHA DE REALIZA: Junio a Noviembre de 2012

1.-RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Dirección Desarrollo Comunitario

1.-IMPUTACION: Programas Social, Cuenta, Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Otros Servicios Comunitarios", del presupuesto Municipal Vigente.



Asistente social

Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 04 de junio de 2012

ASL/rpf.